

Ofrecemos a nuestros lectores, en este suplemento de última hora, el texto íntegro de los discursos de S.M. el Rey, Teniente General Gutiérrez Mellado, Ministro de Defensa y Teniente General Gabeiras, pronunciados con motivo de la Pascua Militar.



## MENSAJE DE S. M. EL REY



**Q**UERIDOS compañeros:

Esta tradicional conmemoración de la Pascua Militar, iniciada en 1792 por Carlos III, Rey de las Españas, me permite reuniros de nuevo aquí, en la festividad de la Adoración de los Reyes Magos, para transmitir mi felicitación más sincera y pedir os que la hagáis llegar a cuantos Jefes, Oficiales, Suboficiales y Tropas forman los Ejércitos y las Fuerzas que hoy representáis.

Agradezco profundamente las palabras de lealtad y los deseos de felicidad que acaban de ponerme de manifiesto el Vicepresidente Primero del Gobierno y el Ministro de Defensa. Tanto más cuando esa atención se me da por añadidura, ya que quiero dejar constancia de que el objeto principal de este acto estriba en la gozosa obligación que me compete, como continuador de mis antecesores en el trono, de expresar os a todos mis mejores votos para el año que comienza y mis sentimientos de gratitud por vuestros servicios durante el que acaba de terminar.



Constituye, además, para mí esta ocasión un motivo de alegría, puesto que me proporciona la oportunidad de disfrutar con vosotros estos momentos de camaradería y de unión.

Porque sabéis de sobra que nunca me siento extraño entre los que integráis los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y las Fuerzas de Seguridad, sino estrechamente unido a quienes ahora estáis aquí presentes y a aquellos otros que, desde los más altos grados hasta las categorías más modestas de la Milicia, se encuentran en estos instantes repartidos por el territorio de nuestra Patria, entregados a ella en sus afanes y en su veneración.

No me siento extraño en vuestra compañía, ni mi función se limita a ser vuestro Rey y a ostentar el Mando Supremo de las Fuerzas Armadas. Soy también vuestro compañero.

Vuestro compañero, con todo el emocionante y hondo contenido que esta palabra encierra en el ámbito militar.

Compañerismo significa comunicación, identificación, transmisión recíproca de ideales y de sentimientos, compenetración, cariño y respeto.

No es incompatible con la jerarquía, como instrumento que asegura la subordinación y constituye la base de la obediencia. Antes al contrario, en el compañerismo se centra la comunión espiritual de cuantos —cada uno desde su puesto y su categoría— hemos hecho del servicio a los Ejércitos y a España el objeto de nuestra existencia.

Por eso me siento uno más entre vosotros.

No sólo por el alto deber que la Patria me exige, sino porque mi juventud se ha formado, como la vuestra y junto a muchos de vosotros, en esas academias militares donde se rinde culto a unas virtudes y se imprime un estilo que no se modifican por el transcurso del tiempo ni por los cambios que en la sociedad puedan producirse.

En mi corazón, en todo mi ser, vibra junto al amor a la Patria el espíritu militar, y me siento siempre identificado con mis compañeros de la Milicia; con vuestras preocupaciones, con vuestras penas, con vuestras satisfacciones y con vuestras esperanzas.

Así, cuando os veo alegres, yo me alegro. Cuando os siento tristes, yo me entristezco.

Y todas, absolutamente todas vuestras inquietudes; todos, absolutamente todos vuestros problemas, gravitan sobre vuestro Rey y Capitán General —sobre vuestro compañero— con la misma intensidad por vosotros sentida.

En mis frecuentes contactos con los componentes de las Fuerzas Armadas, que tanto me complacen, encuentro la feliz oportunidad de intercambiar esas impresiones sinceras y auténticas en las que el compañerismo se fundamenta.

Y con base en ese mismo compañerismo respetuoso y entrañable, yo quisiera conocer siempre vuestros sentimientos y haceros conocer los míos, en un intercambio espiritual que nos una y nos





identifique en las bases fundamentales de nuestros deseos, de nuestros propósitos, de nuestras ilusiones.

He sentido el dolor más intenso, con vosotros compartido, cuando compañeros nuestros han caído vilmente asesinados.

Comprendo el sufrimiento y la indignación de los que, desde el momento en que abrazáis vuestra noble profesión, estáis dispuestos a entregar vuestras vidas a la Patria; pero que no podéis explicaros la cobardía, la traición y la inutilidad con que se arrancan esas vidas, desde siempre ofrecidas para realizar las más altas empresas.

Comprendo, repito, vuestro sentir y admiro vuestra serenidad, vuestra calma, vuestro patriotismo y vuestra disciplina, cuya espontaneidad hace innecesaria su exigencia.

Pero que nadie utilice vuestra noble actitud como instrumento a emplear en el sentido que a cada uno convenga; que nadie os identifique con sus propios intereses u os excite a protagonismos inoportunos; que nadie interprete vuestro silencio como signo de que no tenéis nada que decir; que nadie confunda la serenidad con la inhibición ni la calma con la apatía; que nadie, en fin, olvide que la disciplina inspira tanto prudentes abstenciones, como puede impulsar actuaciones decididas si se determina —por quien legal y constitucionalmente debe hacerlo y no en virtud de interpretaciones subjetivas— que están amenazados los valores esenciales cuya defensa os encomienda nuestro ordenamiento jurídico.

Desde el mismo instante en que fui proclamado Rey, quise serlo de todos los españoles sin excepción alguna. De todos los españoles que se sientan tales y estén dispuestos a vivir dentro de aquel ordenamiento, dentro de un Estado de derecho.

Todos sois para mí el objeto de mi atención y de mi afecto. El espíritu de servicio, el cumplimiento del deber, el sacrificio, la dedicación y la entrega al trabajo, no son obligaciones privativas de la Milicia ni exclusivas de un grupo social determinado. Pero —como dijo un escritor español— “lo militar es lo humano colectivo elevado de tono, tendido como un resorte puesto en tensión por la elevación del potencial que supone el cercano contacto con esa exaltación de toda la vida que es la muerte”.

Estáis siempre dispuestos a darlo todo sin pedir nada.

Por eso hoy, especialmente, quiero que recordemos juntos a los que murieron en el cumplimiento del deber. Ellos fueron, ellos son y serán, para todos nosotros, el ejemplo de ese dar sin pedir. Y ese gran silencio, esa serenidad de quienes saben tragarse las lágrimas; ese callar de las familias que se resignan, aunque sea difícil su consuelo; que sufren aunque no hagan ostentación clamorosa de su dolor, constituye una norma de conducta de la que toda España ha de extraer una lección a seguir, una disciplina a imitar.





La disciplina —que en su origen significa aprender— es una actitud de relación, que supone la existencia de discípulos y de maestros, de quienes obedezcan y de quienes enseñen a obedecer y sepan mandar.

Esta es la razón de que la obediencia del inferior en grado al superior, sea el principio esencial de la subordinación y encierre en sí la confianza en el Mando y la necesidad de que éste se haga digno de esa confianza.

Y este magisterio de la disciplina, ejercido por todos los escalones de quienes constituyen las Fuerzas Armadas, es el que os pido que mantengáis siempre para no contradecir aquella frase de un santo, recogida por Juan Ginés de Sepúlveda:

“La mayor alabanza de la Milicia es ésta: el mostrar obediencia a la utilidad pública y sujetarse a cuanto para ésta se mande”.

Os exhorto también a que continuéis siendo el justo medio, el punto de equilibrio entre los exagerados movimientos pendulares a que a veces conduce el apasionamiento de nuestra raza.

Os encarezco que permanezcáis firmes en el cumplimiento de vuestros deberes. Firmes como el centinela que tiene muy clara su consigna y que ha de cumplirla por encima de tentaciones y de asechanzas, de halagos y de críticas, de ataques abiertos o de arteras emboscadas. Por encima, incluso, del instinto de conservar la propia vida.

La Milicia ha de ser en sus fines, en sus hombres y en sus actuaciones, diáfana, sencilla y rectilínea. No caben en ella ni la confusión ni la duda, ni la ira ni el conformismo, ni la irritación ni el espíritu pusilánime.

La ecuanimidad, la medida y la templanza de la que en todo momento dais muestra, es un ejemplo que os agradezco y que me obliga a devolvéroslo con mi entrega absoluta y constante al bien de España, con el mismo equilibrio y con igual altura.

En esta época de dificultades generalizadas a escala mundial, de rápidos avances y de necesidades apremiantes, cuando todos debemos unirnos para encontrar soluciones, sigamos también todos fieles a nuestra dedicación, a nuestro trabajo, a nuestra entrega. Pensemos en la supremacía de las obras sobre las palabras, porque las palabras sólo son útiles si contienen ideas importantes, y únicamente son importantes las ideas cuando pueden llevarse a la práctica para conseguir resultados posibles, convenientes y comprendidos dentro de las leyes que han de regular todas nuestras actividades.

No perdamos el tiempo con palabras vacías, con actitudes falsas, con conceptos inactuales o manifestaciones que puedan inducir a interpretaciones dudosas.

Nuestro camino, el camino de las Fuerzas Armadas, es evidente:





Cumplamos con espíritu de sacrificio, con disciplina y abnegación, unidos en el más estrecho compañerismo, los deberes que en orden a la consecución de aquella utilidad pública hemos de compartir con el pueblo español. Porque el Ejército es el pueblo, nace del pueblo y defiende a la Patria, que es el pueblo y sus pueblos.

Los deberes que se encierran en nuestras Reales Ordenanzas cuando dicen que “la Defensa Nacional es obligación de todos los españoles. Las Fuerzas Armadas, identificadas con los ideales del pueblo español, del que forman parte, al que sirven y del que reciben estímulo y apoyo, son elementos esenciales de aquélla en su alerta permanente por la seguridad de la Patria”.

Los deberes que señala la Constitución española:

“Garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional.”

En esta garantía y en esta defensa me siento más identificado con el pueblo español, me siento más identificado con vosotros que nunca, y pienso que es donde más aplicación tiene el concepto —asimismo constitucional— que me encomienda el Mando Supremo de las Fuerzas Armadas.

Porque para mantener la unidad de España, el respeto a sus símbolos y la observancia de la Constitución, contaréis siempre todos, contará siempre España, con el Rey que se honra en estar al frente de los Ejércitos.

Su fortaleza material y espiritual, vuestra unión estrecha e indisoluble, constituyen la más segura garantía de la paz.

Esa paz en la que, al comenzar el nuevo año, con optimismo e ilusión, ciframos nuestras esperanzas.

Y al reiteraros mi gratitud os repito también, en esta Pascua Militar, para vosotros y vuestras familias, la felicitación más afectuosa, con un abrazo cordial.

¡Viva España!





---

# DISCURSO DEL VICEPRESIDENTE PARA ASUNTOS DE LA DEFENSA TENIENTE GENERAL GUTIERREZ MELLADO

SEÑOR:

En esta fecha de tan solemne tradición —la Pascua Militar— comparecen nuevamente ante Vos, comisiones representativas de nuestras Fuerzas Armadas.

Su presencia aquí, Señor, es testimonio vivo y emocionado de su inquebrantable lealtad a la Corona, de su entusiasta adhesión a vuestra persona y de su permanente y total entrega a nuestra Patria: España.

En el transcurso del pasado año, la reorganización habida en el Gobierno de la Nación ha hecho que, por primera vez en vuestro reinado, la responsabilidad del Ministerio de Defensa haya recaído en una persona que no pertenece a los cuadros profesionales de las Fuerzas Armadas.

Pero, como he dicho recientemente en público, me atrevo a asegurar, Señor, que aunque el actual Ministro de Defensa no vista de uniforme, éste lo lleva en el corazón. Por otra parte, es un hecho real que ha conseguido en muy pocos meses ganarse la confianza de las unidades y el afecto y cooperación entusiasta de sus cuadros de mando.

Por ello, Majestad, me atrevo a pedir vos vuestra autorización para que pueda dirigiros la palabra en su nombre.

Para terminar, Señor, sólo quiero añadir que las Fuerzas Armadas al rendir su cálido homenaje a Vos, a S. M. la Reina, a sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias y las Infantas, ruegan al mismo tiempo al Todopoderoso que siga protegiendo a España y derrame todo género de bendiciones sobre vuestra Real Familia.

A vuestras órdenes, Señor.



# Discurso pronunciado por el Ministro de Defensa, Señor Rodríguez Sahagún

SEÑOR:

Constituye para mí una honrosa distinción, a la vez que un compromiso asumido con plena responsabilidad, daros testimonio del agradecimiento de las Fuerzas Armadas españolas, por la convocatoria de su Rey para compartir juntos alegrías y preocupaciones, con motivo de este entrañable día de la Pascua Militar.

Resulta aleccionador, diré aún más, resulta hermoso, mantener esta tradicional fiesta de la Pascua Militar que inaugurara vuestro augusto antecesor Carlos III y que vos, siguiendo aquella línea de tradición, habéis respetado con singular empeño y dedicación, mostrando siempre, en vuestros mensajes de felicitación, el orgullo de ostentar el mando supremo de los Ejércitos de España.

Permitidme, Señor, que os diga que comprendo esa satisfacción y ese orgullo.

- Como un español más, admiré siempre el singular esfuerzo de adaptación que, a nivel colectivo, hicieron nuestros Ejércitos ante el delicado proceso de cambio realizado y al que, como señalabais en vuestro Mensaje del pasado año, prestaron una colaboración decidida con su comprensión, su patriotismo y su sacrificio.

- Como Ministro de Defensa, ahora —y desde muy cerca, por tanto—, he podido constatar lo anterior, pero, sobre todo he podido apreciar el profundo sentido de disciplina, servicio y lealtad que tienen los Ejércitos, sabiendo estar, en absoluta coherencia con su función constitucional, por encima de sentimientos y opiniones personales, y poniendo siempre su entusiasmo y su fe en esa España en la que creen y de la que tan emocionadamente y con tanto orgullo nos hablasteis en vuestro reciente Mensaje de Navidad.

- Y bien podemos afirmar ante vuestra presencia, que a lo largo del año que acaba de finalizar, la Institución Armada —que ha sufrido pérdidas dolorosas— ha dado muestras inequívocas de su voluntad integradora y de su plena solidaridad con ese pueblo español de quien procede y a quien con tanto anhelo sirve.

Por eso, Señor, permitidme que diga que comprendo y participo de vuestra satisfacción y orgullo por estos Ejércitos.

Las Fuerzas Armadas saben muy bien de vuestro esfuerzo y dedicación por alcanzar, para España, unos niveles de convivencia conformes a un orden social justo; de vuestra voluntad integradora, de vuestro empeño en hacer de nuestra Patria un hogar sin odios, rencores ni violencias.

Saben, mejor que nadie, que ese es el camino para llegar a una comunidad social que acabe para siempre con discordias, divisiones y enfrentamientos históricos que nos pueden impedir desarrollar adecuadamente como nación y llegar a destruirnos como hombres.

Y entienden, Señor, que a partir de esa convivencia civilizada, en orden, y respetuosa con los derechos de los demás, ese proyecto de vida en común que se llama España —como nos acabáis de recordar— será siempre una realidad tangible e ilusionadora.

La realidad de una sociedad abierta hacia el futuro y no volcada hacia el pasado, de una sociedad de sueños y esperanzas y no sólo de recuerdos, de una sociedad creadora e imaginativa, con capacidad de encontrar nuevas soluciones para los problemas de cada día. La realidad de la sociedad que debemos a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos. Una comunidad al servicio del hombre, cada vez más justa, más libre, más próspera y más solidaria.

Pues bien, Señor, en este proyecto de vida en común, cada ciudadano, cada español tiene en el plano individual y en el colectivo, una misión que cumplir, una tarea a desarrollar; todas importantes, todas esperanzadoras y trascendentes para la comunidad de hombres libres y responsables que constituye nuestra Patria.

A unos corresponde crear riqueza con su capacidad de iniciativa o su trabajo, a otros enseñar, o administrar justicia, o desarrollar el marco legal en que se ha de desenvolver nuestra convivencia, o regir ésta, ejerciendo la correspondiente autoridad y exigiendo el cumplimiento de las normas. Cumplimiento —permitidme Señor que lo recuerde—, tanto más estricto, en un orden constitucional democrático en que las leyes se aprueban por los representantes legítimamente elegidos por el pueblo.

A las Fuerzas Armadas les corresponde la noble tarea de preservar la paz y defender los intereses nacionales, en los supuestos y los términos que su misión ha sido definida por la Constitución. Eso, Señor, es lo que han hecho hasta ahora y seguirán haciendo siempre con su actitud responsable y patriótica como protagonistas principales que son de la Defensa Nacional.

Preservar la paz y defender España, que es defender nuestra independencia, nuestra soberanía, nuestra integridad territorial y nuestra unidad. Una unidad que no ignora la riqueza que supone la variedad de nuestros pueblos, pero que sabe también que con independencia de la organización territorial del Estado constituimos una sola nación que se ha forjado a través de milenios de historia. Y que todos somos españoles. Españoles de Galicia, españoles del País Vasco, españoles de Castilla, españoles de Andalucía, españoles de Cataluña, y españoles de todas las tierras que constituyen la España peninsular que va del cabo de Creus al de Finisterre, de Valencia de Alcántara a Valencia del Cid, de Irún a Gibraltar, la España insular de Canarias y Baleares y la España africana de Ceuta y de Melilla.

Preservar la paz y defender el orden constitucional, para que superando viejas querellas podamos los españoles institucionalizar el diálogo en lugar de institucionalizar el conflicto y pensar juntos en construir el mejor de los futuros. Un futuro en el que quepamos todos y en el que sean protegidos y respetados los derechos legítimos de todos los ciudadanos, cualquiera que sea su origen o su lugar de nacimiento o cualquiera que sean también sus creencias o ideologías, o el lugar en que trabaje o que resida. Un futuro que no está escrito en ningún sitio, porque depende de nuestro esfuerzo solidario y nuestra entrega.

Producir paz y defender España. Un objetivo asumido responsablemente por los miembros de las Fuerzas Armadas, que se apoya en dos pilares básicos de su actuación:

El de la *unión interna*, tal y como señalan las Reales Ordenanzas. Una unión dinámica y sin distinciones, ni discriminaciones por los diversos sentimientos y pensamientos personales que se funden en un todo compacto en el amor a España, y el de la *unión externa* con el pueblo, su identificación con sus ideales y mandatos, pues a él sirven y de él reciben estímulo y apoyo.

Mantener estos dos pilares, básicos para nuestra paz y para nuestra convivencia, constituye objetivo primordial de mi quehacer permanente. Objetivo que entiendo fácil de conseguir, como he podido apreciar en el transcurso de estos nueve meses al frente del Ministerio, pues forma parte substancial del conocimiento y del ser de los hombres que integran los Ejércitos de España.

En este sentido, expreso ante Vuestra Majestad mi deseo de contribuir, con todas mis fuerzas, al mayor acercamiento entre el pueblo y sus Fuerzas Armadas y nuestro compromiso de esforzarnos hasta el máximo para lograr una auténtica voluntad de Defensa Nacional.

Creo que puede decirse con toda objetividad que la Defensa presenta, más que ningún otro aspecto de la vida, la cohesión nacional, su voluntad de presente y su compromiso de futuro. Hoy más que nunca en un momento internacional difícil y complejo, una nación se defiende si quiere defenderse, si está dispuesta a asumir esa voluntad de defensa, con los sacrificios de todo tipo que comporta. Un país que no se ocupe de su Defensa, que se abandonara a sí mismo, no podría esperar socorro de los demás. Por eso, el Ministerio y las Fuerzas Armadas que en él se integran van a utilizar todos los medios a su alcance para lograr esa gran ilusión colectiva, esa toma de conciencia general de que la Defensa es algo que nos concierne a todos los ciudadanos, a todos los españoles, a todos nosotros. Y ello, como señala el artículo 30 de la Constitución, no sólo en el cumplimiento de un deber, sino en virtud del ejercicio de un derecho.

Reiteradamente he expuesto estos argumentos, de los que, una vez más, y en acto tan solemne, quiero dejar constancia expresa.

No sería justo, por otra parte, exigir de las Fuerzas Armadas que cumplan con su deber, si, al mismo tiempo, no fuéramos capaces los restantes españoles de comprender sus esfuerzos y solidarizarnos con sus fatigas y sacrificios, en los que han llegado incluso a dar sus vidas. Vidas

truncadas en aras de nuestra libertad y de nuestro orden constitucional, pues han sido destruidas por los que no aceptan estas libertades y este sistema de convivencia, manejando, para ello, fanáticamente sus armas y asesinando con saña y alevosa cobardía.

Pero los españoles sí somos capaces de comprenderlo y así, cada día con mayor fuerza han sido más y más numerosas las muestras de apoyo y solidaridad de todos los grupos sociales con sus Fuerzas Armadas y con las de la Seguridad del Estado aquí representadas.

De la misma manera, las Fuerzas Armadas, se han sentido siempre íntimamente unidas y solidarias con aquellos otros grupos sociales y especialmente con las familias de quienes, víctimas de análogos asesinatos, han muerto también por esta España que quiere vivir en orden, libertad, justicia y bienestar.

Pueblo y Ejército unidos. Pueblo y Ejército identificados. Pueblo y Ejército con análogos afañes, empeños, ilusiones y la misma tenacidad en el sacrificio y el trabajo. Lejos del pesimismo trágico que se recrea en la desesperanza, la abulia y el catastrofismo.

Capaces por el contrario, de participar, estad seguro Señor, en esa voluntad común de construir la Patria que todos hemos soñado alguna vez, una Patria que sienta profundamente el orgullo de llamarse España, la España fértil hecha del gesto heroico y del esfuerzo cotidiano y donde nadie, nadie Señor, pueda sentirse ajeno a la misma, pues en ella se camine —como acabáis de pedirnos recientemente— hacia una libertad e igualdad justa, como atributos irrenunciables del hombre.

Es en coherencia con esta línea de identificación y de solidaridad, como hace escasos días exponía en mi informe ante los Cuadros de Mando de los Ejércitos y, posteriormente, ante la prensa para que así llegara a toda la sociedad española, el camino recorrido en un año que pasó y los proyectos para un futuro que acaba de empezar y que Vuestra Majestad conoce tan bien y sigue tan de cerca. Volver a enumerar ambos ahora resultaría, por ello, prolijo y reiterativo. Sólo destacaré, por su trascendencia, aquellos que, en mi opinión, necesitan una mayor difusión para una mejor comprensión de los mismos.

Me refiero al Ciclo de Política de Defensa, a cuanto se relaciona con el Área de Personal y al tema de la Política de Armamento y Material.

En cuanto a la Política de Defensa, 1980 ha de ser un año trascendental, porque en él culminaremos el nuevo Plan de Defensa Nacional, que permitirá una adecuada y eficaz coordinación del potencial militar y el potencial no militar en los esfuerzos de Defensa.

Parte fundamental del mismo, son el Plan Estratégico Conjunto y el Plan Logístico de Alto Nivel. El primero incluye los objetivos estratégicos a alcanzar, la evaluación de las posibles amenazas, la Estrategia Conjunta y la determinación del Objetivo de Fuerza para la década que acabamos de inaugurar.

Un objetivo de Fuerza Conjunto que tiene en cuenta el equilibrio entre las necesidades de la Defensa, las posibilidades de la Nación y los riesgos aceptables.

Todo ello constituye para las FAS y para la Nación, el logro más concreto en este campo y nuestra máxima aspiración, porque por primera vez podemos resolver con un criterio unificado y en una visión global el problema de cómo han de ser nuestros Ejércitos a largo plazo.

Por lo que se refiere al Área del Personal, quiero resaltar la importancia que concedemos a este problema, pues atañe a lo más vivo de cualquier organización: al hombre, sujeto activo y principal de todas las estructuras.

Es nuestro propósito, a este respecto, definir paulatinamente una política de personal global en la que se inserten los diversos aspectos particulares que indudablemente deben contemplarse.

Pretendemos hacerlo, como señalaba en mi reciente informe anual, con toda la prudencia necesaria pero también con toda la urgencia posible, pues entendemos que es igualmente una tarea prioritaria. En ella, serán considerados como puntos esenciales los de carácter profesional referidos a la formación, regulación de escalas y selección adecuada de mandos, dando particular y especial importancia al paso de los mismos por las distintas Academias y Escuelas militares. Asimismo, los de carácter humano en cuanto afectan a los deberes y derechos que como ciudadanos les corresponden y que como militares han de estar perfectamente regulados en beneficio de la seguridad y Defensa Nacional. Igualmente, los de carácter social relativos a conseguir —dentro de las posibilidades económicas de la Nación— no sólo unas retribuciones dignas y

acordes con su función, sino una mejor atención social en viviendas, en sanidad y farmacia, en residencias, en colegios de huérfanos, en pensiones de retiro, orfandad y viudedad.

En relación con la Política de Armamento y Material quiero recalcar, una vez más, que es deseo del Gobierno potenciar al máximo el nivel de integración nacional de nuestras adquisiciones, y conseguir contrapartidas tecnológicas en las compras que necesariamente tengamos que hacer en el exterior; todo ello con el fin de reducir nuestra dependencia actual, obtener el máximo rendimiento posible de nuestras dotaciones presupuestarias y contribuir a la reconversión y mejor utilización de nuestro aparato productivo.

Cuanto acabo de exponeros, Señor, forma parte de un camino que abriera mi antecesor en el cargo y por el que, he de reconocerlo honestamente, a mí me es hoy posible avanzar hacia una meta de grandes esperanzas.

Soy, por mi parte, como afirmaba el Vicepresidente Primero del Gobierno al solicitar Vuestra Autorización para que os dirigiera la palabra, un hombre que, aunque no vista de uniforme lo lleva dentro en el corazón.

Tengo, además, puesta mi absoluta confianza en la ayuda y colaboración que me vienen demostrando la Junta de Jefes de Estado Mayor, los Cuarteles Generales de los tres Ejércitos, el Núcleo Central de la Defensa y todos los otros organismos del Ministerio, que contribuyen decididamente con su experiencia y apoyo a alcanzar los objetivos que nos hemos trazado.

Estoy absolutamente seguro de la ilusión, lealtad, disciplina y entrega de cuantos componen las Fuerzas Armadas. Todos ellos han hecho del servicio a España y a la Corona el empeño principal de sus vidas, esforzándose al máximo en el cumplimiento de su deber, cada uno en su parcela, desde su puesto de vanguardia o retaguardia y cualquiera que sea el color de su uniforme.

Por todo ello, Señor, mi absoluta convicción y mi fe plena que en este Vuestro Reinado ejemplar, con unas Fuerzas Armadas responsables y conscientes de su gran tarea regeneradora de paz, bajo la autoridad y con el apoyo siempre incondicional del Gobierno, y en íntima identificación con su pueblo, nuestra Patria será la España próspera y fecunda, la España en paz y esfuerzo de trabajo que con tanta ilusión y honda emoción reflejasteis en vuestro trascendente Mensaje de Navidad.

Con mi sincero homenaje a S.M. la Reina y a sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias y las Infantas, pido a Dios, como creyente, su bendición para toda vuestra familia y para España, y como Ministro de Defensa y en representación de las Fuerzas Armadas, una vez más, Señor, nos tenéis a Vuestras Ordenes.



# Discurso del Teniente General JEME

el día 5 de Enero en el C. G. del Ejército

Excmos. Sres. Ministros,  
Excmos. Señores,  
Señoras y Señores,  
Sres. Jefes, Oficiales y Suboficiales:

En esta Pascua Militar de 1980, impregnado del espíritu de españolidad, unidad y patriotismo que se desprende del "Mensaje Navideño" que nos dirigió S. M. como Rey de todos los españoles aún no hace muchos días, me vais a permitir que por mi parte os dirija cuatro palabras, en las que trataré de exponer lo que ha supuesto para mí como Mando y para el Ejército como brazo ejecutor, este último año transcurrido, año conflictivo por demás, pleno de hechos dolorosos que ha repercutido muy directamente en la propia carne de nuestro estamento militar, pero por otra parte esperanzador, ante dos hechos que yo considero fundamentales y dignos de tener en cuenta:

- Lo dicho por nuestro Rey de forma valiente y viril y en un momento muy oportuno, para imbuirnos a todos los españoles de un sentimiento patrio, de unidad y de orgullo español.
- La gran serenidad manifestada por nuestras FAS en todas sus actuaciones, a pesar de los pesares, acompañada con un trabajo permanentemente, entusiasta y exhaustivo, en busca de una mayor preparación en beneficio de España.

Son estos dos hechos, y quizá otros que sin mencionarlos pueden estar en la mente de todos, los que nos permiten, en una visión de futuro, esperar con una cierta confianza la llegada de tiempos mejores, conservándonos como pilar o columna vertebral de la nación española.

No hace aún mucho tiempo, tomé posesión en este mismo recinto de la Jefatura del EME; en mi alocución no pude por menos de agradecer a S. M. el Rey y a todas las autoridades que habían cooperado a mi designación, la confianza que depositaron en mí, de la que dije me gustaría hacerme merecedor a lo largo de toda mi gestión.

Han transcurrido ocho meses, durante los cuales me entregué en cuerpo y alma, con ilusión y total dedicación, al gran afán de servir a España, al Rey y al Ejército. Quiero de nuevo reiterar mi agradecimiento a esas autoridades. Me siento orgulloso de mi dedicación total en bien de nuestra Patria, y ellas serán las que juzguen si me hice merecedor de su confianza durante este casi un año de mando.

En aquel acto me marqué unas "normas de actuación", que si bien consideraba prematuro su enunciado, las tenía por importantes y en cierta forma urgentes. Como recuerdo, y en un afán de autoanálisis, vuelvo a mencionarlas y trato de comentarlas. Dije:

- a) "Desarrollar al máximo todo lo que pueda contribuir a nuestra unión".
  - Debe reconocerse que está en plena realización no solamente en el marco del Ejército, sino en el de las FAS y que seguimos "actuando siempre con fe, sin desaliento y con la tenacidad precisa para que se hagan las cosas y pronto", como también dije entonces.
- b) "Ejercer el mando como arte de mover voluntades (Gracián)".
  - Puedo aseguraros que he procurado realizarlo y sigo con ello con todas sus consecuencias.
- c) "Tratar de que cada uno cumpla con su cometido. Entiendo que el Jefe debe ser sólo el Jefe, y sus Auxiliares deben actuar como tales".

- En ello he basado el desarrollo de mis trabajos, mejor dicho de nuestros trabajos, aunque a veces haya tenido que marcar o imponer "mi impronta", cosa que el Jefe debe hacer en caso necesario, dado que es preceptivo dentro de su autoridad.
- d) "Exigencia a cada uno con arreglo a las facultades que Dios le dio".
- También he procurado llevarlo a efecto; de su consecución sois vosotros testigos fehacientes y los que tenéis que juzgar.
- e) "Llegar a conocer al máximo a los subordinados, sobre todo a los más directos, en la forma más directa posible, y con total apoyo y defensa de su actuación".
- Me ha sido muy difícil cumplir esta norma, pues realmente los subordinados son muchos y los trabajos complejísimo y absorbentes, así como las obligaciones fuera del Cuartel General me han abrumado. A los más directos sí puedo afirmar he llegado a conocerlos bastante bien. Lo que sí puedo asegurar es el total apoyo y defensa prestada por mí a la actuación de los subordinados.
- f) "Darme también a conocer a todos, obligación ineludible de todo mando, y tomar contacto lo más directo posible con las personas y los problemas".
- Esto sí que reconozco no lo he podido conseguir más que parcialmente, aunque ha sido siempre mi más ferviente deseo e intención. Por distintas circunstancias no he podido desplazarme a todos los confines de las Regiones Militares, como pensaba hacer a lo largo del año. He convivido, bien es verdad, con mandos y unidades de diversas regiones y he llegado a fusionarme con sus inquietudes y problemas. Han sido éstos, lo puedo decir con toda franqueza, los mejores momentos de mi actuación como JEME, ya que entiendo a este mando como el de un General en Jefe del Ejército, en busca permanente del contacto personal con sus subordinados, principalmente con los específicamente operativos.
- g) "Tratar de quemar etapas. Hay que ser impacientes. Hay que avivar el ritmo de acuerdo con la aceleración continuada del tiempo en que vivimos".
- Esto sí que se ha cumplido o por lo menos se ha intentado, pues el ritmo de actuación y trabajo en el C.G. y en todas las Regiones Militares ha sido trepidante, tanto en los temas particulares del Ejército como en los generales de la JUJEM o del Ministerio de Defensa. La paciencia ha estado a la orden del día en nuestra actuación.
- h) "Todo ello mirando al futuro, con la mente puesta en los que nos han de suceder".
- ¿Qué más futuro que el que se contempla en el PEC 80-89? Con ése y otros temas similares desarrollados en el año, que no hace falta mencionar, está puesta en práctica la norma.

En el tiempo transcurrido y en este acto donde se sopesan los "logros" y las "desilusiones", vuelvo a saludaros a todos y vuelvo a reiteraros la plenitud de mi confianza y la petición de vuestra colaboración.

Voy a limitarme a resumir la labor anual convertida en datos más o menos fríos; vosotros sois los que debéis juzgar su positivo o negativo alcance. Os pido tan sólo una cosa: que seáis objetivos en vuestro análisis para llegar a diferenciar lo bueno de lo malo o regular y llegar a reconocer, al menos yo lo considero así, que el año ha sido bastante fructífero dentro de las FAS y del Ejército, aunque no cabe duda que podría haberlo sido más, cosa que todos hubiéramos deseado.

Nos reunimos de nuevo en este recinto pletórico de historia para haceros partícipes de los logros conseguidos, tratado con la posible objetividad, sin autobombo excesivo ni pesimismo desmesurado, cosas ambas que desvirtuarían los hechos y no conducirían a nada. La franqueza como cualidad debe presidir esta exposición: las cosas buenas deben mencionarse para ejemplo y repetición, las malas o regulares para ser evitadas en lo sucesivo y tratar de mejorarlas por todos los medios.

Seguimos la costumbre inveterada de años anteriores, a pesar del vacío ocurrido en 1979 como consecuencia de circunstancias por demás dolorosas que todos bien conocéis, las cuales

aconsejaron la conveniencia de respetar la tristeza y el dolor que a todos nos embargaba, permitiéndonos por otro lado dedicar nuestro recuerdo y oraciones a nuestros compañeros caídos.

Hoy, al transmitir mi felicitación en esta Pascua Militar de 1980, es mi deseo que este acto sirva igualmente para conservar y acrecentar, si es preciso, la sagrada unión y compañerismo que debe existir entre todos los componentes de las Fuerzas Armadas, virtudes por otra parte esenciales para conseguir un Ejército coherente y en condiciones de cumplir las misiones que la Constitución señala claramente en su artículo 8.º a las FAS.

Nuestro Ejército no permanece estático e indiferente al correr de los tiempos. Procura adaptar su organización, su táctica y logística a las circunstancias que exige la guerra moderna e intenta ponerse al día y al compás de las nuevas técnicas.

Demos ahora un rápido repaso a lo que se ha realizado el pasado año y veamos los proyectos que tenemos para el futuro. Repaso muy somero, pues las actividades se reflejan en un "informe-resumen" que se enviará a las Capitanías Generales. Este informe se ha redactado con datos extraídos de la memoria anual redactada por mi Estado Mayor, en el que se contemplan las realizaciones a lo largo del año pasado y las que se pretende realizar en los sucesivos, clasificadas de forma similar al Informe General 1/79 de nuestro Ministro de Defensa.

## 1. ORGANIZACION

Destaca la organización de un gran número de unidades de Policía Militar, junto con la creación de un grupo de operaciones especiales en la 1.º Región Militar, que ponen de manifiesto la preocupación sentida en el Ejército por atender a los problemas de seguridad de los medios e instalaciones, mediante el empleo de fuerzas especializadas.

Para lograr una especialización en el manejo y utilización de un material cada día más complicado y servible, se ha estudiado y propuesto un nuevo sistema de voluntariado especial, con la instrucción técnica imprescindible, que está pendiente de aprobación.

Actualmente se está estudiando el Proyecto de Reglamento para la Escala de Complemento. La Escala Activa es el elemento básico de los Mandos del Ejército y la Escala de Complemento unida a la anterior y a la Especial de Mando, formarán el total de los cuadros. Se han redactado las plantillas iniciales, y se ha desarrollado el Reglamento de Escala de Complemento (interejércitos), pendiente de aprobación final. Igualmente se han dictado las instrucciones precisas para permitir el ascenso a Capitán de Complemento y se anuncia concurso para cubrir las vacantes señaladas en las plantillas que en su día se aprobaron para dicha escala.

## 2. PERSONAL

En cuanto al personal conviene destacar:

- Actualización de la Enseñanza Militar. Se ha redactado un nuevo Plan de Estudios de Formación de Oficiales, habiéndose aprobado el primer ciclo y estando en fase de estudio el plan correspondiente al segundo ciclo, mediante la oportuna adaptación para el tránsito del antiguo plan de formación al moderno.

Como consecuencia de lo anterior se han estructurado las plantillas de la Academia General Militar así como las eventuales de las academias especiales.

- Ampliación del período de vigencia del concierto con el Ministerio del Interior para la formación común de Oficiales del Cuerpo de Policía Nacional y apoyo a dicho Ministerio para la convocatoria de ingreso en dicho Cuerpo.

Al mismo tiempo se ha continuado con la ingente labor de tramitación de concesión de haberes pasivos para el personal que tomó parte en la Guerra Civil de 1936 a 1939, por aplicación del Real Decreto Ley 6/78. Estos expedientes alcanzaron la cifra de 7.500.

### 3. INFORMACION

La División de Información ha desarrollado una gran labor durante este año, reorganizando diversos servicios como el de Información Interior, creando dentro de la División de Información un departamento para mecanizar toda la información, tanto interior como exterior, e implantando una nueva normativa para el funcionamiento del Servicio de Cifra dentro del Ejército.

Se está cooperando igualmente con los demás servicios de las FAS para la creación de la Escuela de Inteligencia de las FAS y realización del I Curso de Inteligencia Interejércitos.

En otro sentido quiero recalcar la asignación a unidades del Ejército de 59 bibliotecas y 2 fonotecas del Ministerio de Cultura y realización de un Curso de Formación Bibliotecaria a Oficiales y Suboficiales que se han hecho cargo de las mismas.

Finalmente diré, en lo que atañe a los cometidos de esta división, que se está poniendo en marcha un nuevo boletín mensual de información sobre determinadas áreas geográficas y se trabaja en la celebración de nuevas "jornadas de animación cultural" en unidades, en colaboración con el Ministerio de Cultura.

### 4. OPERACIONES

La División de Operaciones ha cooperado y participado de forma decisiva en el ejercicio conjunto Crixes 79, cuya ejecución tuvo lugar en la provincia de Almería durante los días 1 al 10 de noviembre y en la que participaron unidades de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI, de la Brigada Paracaidista, Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra, y otras unidades y servicios.

Por la complejidad del planeamiento y la falta de experiencia en este tipo de ejercicios, el Crixes constituyó una gran enseñanza para todos los participantes, a la vez que, justo es decirlo, un señalado éxito, que causó admiración, especialmente entre la numerosa representación de la prensa extranjera asistente.

Se han incrementado las salidas de las unidades al campo, de tal forma que se alcanzó la cifra de 43.000 salidas Cía/día.

Se realizaron, en otro aspecto concerniente a esta división, once nuevos reglamentos y manuales de instrucción y orientaciones, con objeto de mantener al día los preceptos nuevos y de adaptación de armamento y equipo.

Se ha colaborado igualmente en la Guía de Planeamiento y elaboración del Plan Estratégico Conjunto.

Se está llevando a cabo actualmente la primera fase de reestructuración de la Artillería Antiaérea, que en síntesis consiste en despliegue de materiales en nuevas zonas, dotar de material nuevo a los grupos A.A. de 5 regimientos.

Entre los proyectos nuevos en los que tenemos depositadas grandes esperanzas destacan: la creación de las plantillas para el establecimiento de un Batallón de Infantería Polivalente, apto para todas las unidades excepto mecanizadas y las de carros.

Participación en la Comisión Interministerial para la Programación y Centralización de las Enseñanzas sobre Educación vial, a cuyos efectos se ha planificado una dirección piloto en la 2.<sup>a</sup> Región Militar para 1980, en la que se experimentará un manual de 45 conferencias elaborado por dicha comisión.

### 5. LOGISTICA

Tanto en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico como en la División de Logística del Estado Mayor del Ejército se está continuamente estudiando el armamento, material y municiones con las que debe ser dotado nuestro Ejército, así como el conjunto de previsiones, cálculos y actividades de los diferentes servicios del Ejército que son necesarios para proporcionar los medios de combate y de vida, juntamente con el equipo, los materiales y las instalaciones para constituir, instruir y equipar a nuestras Fuerzas.

Las actividades en este sentido durante el año pasado fueron muchas y muy variadas dada la complejidad de esta función. Como más sobresalientes citaré:

- Las sustituciones y nueva creación de prendas que en la uniformidad del soldado se está llevando a cabo por la Jefatura de Intendencia.
- El envío de material de acuartelamiento y hospital de campaña, así como ayuda farmacéutica a Nicaragua, con motivo de los últimos sucesos acaecidos en la nación hermana y que dejaron a aquélla en precarias condiciones de habitabilidad y supervivencia, para paliar en parte los efectos de la guerra.
- Se continuará por otra parte con el plan de fabricación por ENASA-PEGASO del vehículo blindado de ruedas BMR, de misiones polivalentes.

Ya se está experimentando un lote de los nuevos fusiles CETME de 5,56 mm. Y también está en curso el contrato de un nuevo lote de 100 carros AMX-30, que serán entregados al Ejército en fechas próximas.

Referente a nuestras unidades de helicópteros, actualmente se está en fase de reorganización y se tiene en proyecto:

La creación de un Batallón de Helicópteros de Ataque con los BO-105 que han comenzado a pasar a disposición de las FAMET escalonadamente.

Asimismo se estudia la creación de un Batallón de Helicópteros de Transporte, a base de aparatos pesados, utilitarios y de observación.

Me permito destacar aquí, tres actividades de distinta índole, que estimo muy significativas, una por lo que significa de innovación, otra por demostrativa del grado de eficacia de nuestras unidades y otra por lo que entraña de compenetración con nuestro pueblo. Son éstas:

- El estudio en curso de la problemática del servicio militar femenino en el Ejército y los criterios básicos de creación del Cuerpo Militar Femenino para encuadrar a la mujer en el Ejército, estableciendo diversas especialidades y escalas, de acuerdo con las titulaciones que posean.
- La intervención de las unidades de nuestro Ejército en el ejercicio combinado Crixes 79, en el que me permito destacar al Batallón de Transmisiones, al que desde aquí felicito, por su brillante y eficaz actuación, en la que durante veinticuatro horas y por causas que no son del caso reseñar, atendió todas las comunicaciones, tanto españolas como americanas, sin que en ese tiempo hubiese discontinuidad en el enlace.
- Por último, la actuación de nuestras unidades en servicio de ayuda para combatir los incendios forestales que este año asolaron diversas regiones españolas, que significaron unas prestaciones del orden de 6.340 hombres/día, durante los 55 que duraron los siniestros.

A lo largo de mis discursos y alocuciones, pronunciados con diversos motivos y en distintas regiones de nuestra Patria, he querido siempre dejar bien sentado los conceptos recogidos en nuestra doctrina: "De nada serviría disponer del más perfeccionado armamento si al hombre que lo ha de emplear le faltasen patriotismo, honor, disciplina, perseverancia, acometividad, abnegación y solidaridad".

Como epílogo, hoy os animo nuevamente a mantener la unión, concepto que he y ha sido predicado siempre y en todo tiempo; disciplina, que obliga a todo militar a hablar entre nosotros como ya lo hacemos en el severo lenguaje que la misma entraña y que presupone el profundo respeto a las leyes, que deben ser siempre y son nuestro reconocido norte y guía; compañerismo, que es la raíz de nuestra unidad y que forma parte integrante de la médula de nuestro Ejército y que contribuye de forma inequívoca a vigorizar nuestro espíritu.

No quiero finalizar sin hacer mención de la intensa y continuada colaboración mantenida por el Ejército con la Armada y el Ejército del Aire a lo largo del año, en cumplimiento de nuestras misiones comunes, con resultados totalmente positivos, refrendados fundamentalmente por la JUJEM como órgano colegiado superior de la cadena de mando militar. Garantizo en nombre de todo el Ejército que esa colaboración, no sólo continuará, sino que aumentará progresivamente a medida que el PEC 1980-89 vaya desarrollándose, para bien de las FAS y de nuestra España, tan necesitada del apoyo moral y material de todos.

Igualmente no quiero dejar de mencionar nuestra colaboración con el Núcleo Central de la Defensa, hoy día digno de especial consideración y particular atención en su labor de coordinación en cuanto a la estructuración político-militar, base fundamental de un buen empleo operativo de los tres Ejércitos. Su gestión continua de los "recursos económicos", será la que permitirá a los Ejércitos la consecución de sus respectivos objetivos de fuerza para la década de los años 80, y como colofón el Objetivo de Fuerza Conjunto, que ha de permitir el cumplimiento por las FAS de las misiones a ellas asignadas.

Estos recursos económicos bien sabemos que van a suponer un sacrificio grande para España en los próximos años, dada la situación económica por la que se atraviesa, pero por nuestra parte es necesario y conveniente decir: "El que algo quiere, debe arriesgar". Si España quiere sacar fruto de su excelente situación geoestratégica y hacerse respetar dentro del marco internacional, no tendrá otro remedio que contar con unas FAS adecuadas.

Por parte del Ejército puedo asegurar que se continuará prestando atención especial al empleo de los recursos, a fin de sacarles el máximo rendimiento, así como que se responderá al sacrificio de la nación con todo el esfuerzo y entusiasmo en la instrucción, preparación y empleo de sus unidades, cualesquiera que sea el momento y las circunstancias en que deban ser utilizadas.

Y ya termino, no sin pedir os disculpas por la extensión de estas palabras, dichas de corazón y con la franqueza en mí característica.

Tan sólo pido a Dios que al final del año 1980, si su sagrada voluntad me mantiene en este puesto, las palabras que os dirija sean todas de encomio y reconocimiento a nuestra labor, pues ello supondrá éxito en mi gestión y en vuestro trabajo, lo que nos irá llevando poco a poco a la consecución del Ejército que todos tan ansiosamente deseamos.

Y como final, permitidme que, junto con mi felicitación en esta Pascua Militar y recordando de nuevo las ideas claves del Mensaje Navideño de nuestro Rey, con el orgullo de ser españoles y militares, os pida me acompañéis en el saludo que desde aquí le dirijo, con el que va nuestra esperanza en el futuro:

**SEÑOR REY DE ESPAÑA, A VUESTRAS ORDENES**  
**VIVA EL EJERCITO**  
**VIVA EL REY**  
**VIVA ESPAÑA**





El día 5 de este mes fue el 42 cumpleaños de S. M. el Rey.

La Revista EJERCITO, interpretando el sentir de todos sus suscriptores, hace fervientes votos para que el reinado de nuestro Rey sea un próspero y largo reinado, para bien de nuestra querida España y el de nuestro Ejército. Y, conscientes del peso de la Jefatura, también hacemos votos por su felicidad personal y familiar.

¡Dios guarde su vida muchos años!